



22 OCT

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

por "UN DISPOSITIVO PARA SECCIONAR SUPERFICIES DE REVOLUCION, DE CRISTAL O SIMILAR, NORMALMENTE A SU EJE", a favor de Industrial Química Metalúrgica, S.L., Sociedad española, domiciliada en Madrid, Cadarso, 12.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo para seccionar superficies de revolución, de cristal o similar, normalmente a su eje. aplicable especialmente a ampollas de inyectables.

5 Son conocidos los diversos medios empleados para seccionar tubos de cristal o similar, o, en general, superficies de revolución, pero tales medios, además de ser engorrosos y no producir un seccionado siguiendo exactamente una sección recta, crean a menudo astillados perjudiciales para la posterior aplicación a la parte seccionada de otros elementos que deban contactar perfectamente con aquel objeto.

10 Un seccionador para objetos de poco volumen, que son los de aplicación mas corriente, debe ser asimismo de reducido tamaño dentro de su eficacia, pero que, sin embargo, permita aplicarlo a una serie de diámetros relativamente extensa sin que por ello deba modificarse

22 OCT.



su trazado.

Con el modelo de utilidad que nos ocupa, se logran todas las finalidades apuntadas, y siendo su aplicación primordial, pero no única, la del seccionado de ampollas de inyectables, permite sin embargo aplicarlo a diámetros mucho mayores con el mismo resultado satisfactorio.

Se fundamenta en delimitar perfectamente la sección a cortar, en conseguir un apriete elástico y en obtener una gran regularidad de línea de corte. Para lo primero, está dotado de una delgada lámina de borde biselado que apoya sobre el punto preciso perteneciente a la futura línea de sección circular; para lo segundo cuenta con muelle, o muelles, antagonistas que son vencidos para el contacto inicial permitiendo que, sin disminuir la presión de apriete, pueda ser girado sobre su propio eje el objeto a seccionar pero no desplazarse en el sentido de dicho eje; y para lo tercero dispone la colocación manual y giro también manual del referido objeto en condiciones de perfecto corte normal al eje de la superficie de revolución a seccionar.

Para la mejor comprensión del dispositivo en cuestión vamos a detallar, a título de ejemplo, no limitativo, un caso de realización valiéndonos de la figura de la adjunta lámina que representa el dispositivo del presente modelo de utilidad con las esenciales características del invento. Dicha figura nos muestra el modelo en perspectiva y cortado en algunas partes.

Según la figura, consiste en un cabezal 1 que puede aproximarse mas o menos a la base 2 siendo guiado tal desplazamiento por los vástagos 5 que deslizan en los correspondientes alojamientos de esta base a rozamiento suave, y cuyos vástagos son solidarios de aquel cabezal 1. La parte inferior de este cabezal 1 lleva practicada una escotadura central 3 y longitudinalmente respecto a ella hay una delgada

22 OCT.



lámina plana biselada en su borde 4 y cuyo canto biselado queda ligeramente retirado respecto al paramento de dicha cara inferior del cabezal 1. La base 2 está asimismo dotada de escotadura central 6 en cuyo centro emerge un tetón rematado por una punta de diamante, acero templado, carborundum, u otro abrasivo, 7, que, por construcción, tiene su punta extrema en el mismo supuesto plano prolongado de la lámina 4. Los vástagos de deslizamiento 5 están solicitados por muelles antagonistas, para uno de ellos o para ambos, muelles designados por 9 en la figura (uno visible en este ejemplo) que obligan a los referidos vástagos a estar desencajados, impidiendo salgan por completo de sus alojamientos sendos topes de retenida 8 que topan con el extremo cerrado de los mismos, quedando estos vástagos, en su posición extrema de salida, suficientemente guiados para mantener la rigidez del conjunto. Con la separación así conseguida en la posición normal del dispositivo entre el cabezal 1 y la base 2 queda espacio suficiente para permitir alojar holgadamente entre ambos elementos diámetros relativamente grandes. Para funcionar con el dispositivo que nos ocupa, se dispone el objeto a seccionar de suerte que, un punto de la sección a cortar apoye sobre la punta de diamante, acero templado, carborundum, etc. y manualmente se obliga a descender al cabezal 1 hasta que el borde biselado de la lámina 4 contacte con el punto diametralmente opuesto al anterior, venciendo para ello la acción de los muelles 9, ejerciéndose así una presión en el sentido de un diámetro de la sección a cortar tal que, sin permitir el menor desplazamiento al objeto en dirección axial, consienta que con la otra mano del usuario se pueda imprimir un giro sobre su propio eje al objeto en cuestión acrecentando progresivamente la presión manual de acercamiento de cabezal y base hasta el seccionado completo.

Esa aproximación de cabezal a base se dá con una sola mano para lo cual, el paramento exterior del cabezal está dotado con una conca-



vidad 11 donde apoya el pulgar por la yema y la base 2 lleva en su paramento inferior una doble concavidad 12 para las de los dedos índice y corazón. Los muelles 9 apoyan en tapones de retenida 10, visible solamente uno en la figura.

5. El modelo puede ser hecho de cualquier material en las partes que no contacten directamente con el objeto, siempre que sea material ligero, susceptible de pulimento, preferiblemente se usa el aluminio a sus aleaciones.

10 El tamaño del modelo se deduce fácilmente de su manejo, yá que en su máxima abertura debe poder ser abarcado entre las yemas de los antedichos dedos, abertura suficiente para poder seccionar objetos de diámetros relativamente grandes en relación con las dimensiones de este modelo de utilidad, como cuellos de botella, tubos de alambique, etc., aunque según dijimos su aplicación primordial es para el  
15 seccionado de ampollas de inyectables, y como vemos, su tamaño, aun en los tipos de mayor volumen le hacen fácilmente transportable en el bolsillo del usuario.

20 El invento, dentro de su esencialidad, puede ser objeto de variantes de detalle que quedarán asimismo protegidas; así, por ejemplo, podrán estar dotados con un solo muelle antagonista, ser sus vástagos de deslizamiento guía de sección circular o poligonal, tener mas o menos acusadas las inflexiones de apoyo para las yemas de los dedos, o no tenerlas, y demas detalles que entran dentro del espíritu y alcance del invento, yá que, como dijimos, el caso de realización ilustrado lo há sido a título de ejemplo no limitativo.  
25

. 2 1 1 5 5



N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1. - Un dispositivo para seccionar superficies de revolución, de cristal o similar, normalmente a su eje, aplicable especialmente a  
ampollas de inyectables, caracterizado porque, la superficie a seccionar se dispone entre un cabezal dotado con una delgada lámina de borde biselado y una punta de diamante, acero templado, carborundum, u  
10 otro abrasivo, cuya punta pertenece al plano, supuesto prolongado, de dicha lámina, de suerte que apoyando sobre la punta el objeto a seccionar por un punto perteneciente a la sección recta a cortar y aproximando a mano el cabezal de la lámina hasta que esta contacte con otro punto de la citada sección recta diametralmente opuesto al anterior, se ejerza una presión de apriete que, sin permitir despla-  
15 zamiento axial alguno al objeto, permita en cambio que, manualmente pueda ser este girado sobre su propio eje acrecentándose progresivamente el apriete hasta conseguir el seccionado total en corte circular, producido por la punta.

20 2. - Un dispositivo, según se reivindica en la 1, caracterizado porque, el cabezal y la base están normalmente separados debido a la acción de muelle, o muelles, antagonistas que impulsan a sendos vástagos solidarios, generalmente, del cabezal y alojados en la base, en cuyos alojamientos penetran a rozamiento suave cuando manualmente se vence la acción de dichos muelles al abarcar el conjunto con una  
25 sola mano, estando generalmente dotados, la parte exterior del cabezal y la inferior de la base, de ligeras depresiones cóncavas donde apoyan las yemas de los dedos de la mano que ejerce la presión mientras con la otra mano se produce el giro de la superficie de revolu-

22 OCT.



5 ción a seccionar guiándose siempre por el borde biselado de la lámina del cabezal, recobrando, una vez terminada la operación, su posición abierta el dispositivo, impidiendo la salida completa de los vástagos de sus alojamientos sendos resaltes de que están dotados en sus extremos libres, que hacen tope en el cierre superior de los correspondientes alojamientos de la base.

3.- Un dispositivo para seccionar superficies de revolución, de cristal o similar, normalmente a su eje.

Segun se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a veintidós de Octubre de mil novecientos cuarenta y nueve.

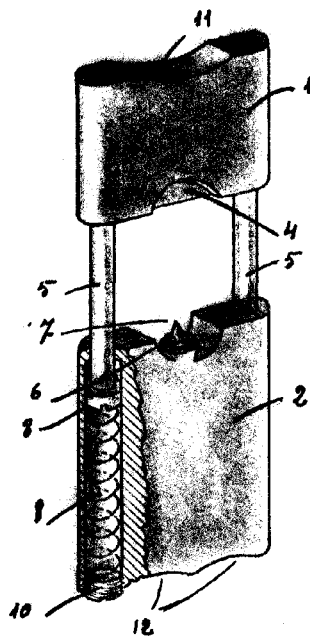
INDUSTRIAL QUÍMICA METALÚRGICA, S.L.

p.a.

JAIIE ISERN MIRALLES

P. P





Escala variable.

Madrid, a 22 Octubre de 1949.

Jaime Fern Miralles  
p.p.  
Martinez

Miralles Fern -